

## CUESTIÓN SUCESORIA DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VII

- Tradición dinástica medieval castellana. **Las Siete Partidas**. (Ley II título 15 partida 2ª)  
"Si el rey no tuviera hijo varón, heredará el reino la hija mayor"
- **Auto acordado de 10-5-1713 Nuevo reglamento de sucesión** de carácter semisálico que condicionara la sucesión de Felipe V, prohibiendo reinar a las mujeres.
- Aprobación en Cortes de **Ley y Pragmática** de 30-9-1789, por la que se deroga el Nuevo reglamento de 1713, volviéndose al espíritu de las Partidas permitiendo reinar a las mujeres.  
No llegó a publicarse por la complicada situación internacional del momento, aunque en palabras de Floridablanca "*se aplazó la publicación de un acto ya completo en sustancia*".
- Novísima Recopilación (recopilación de derecho español) no recoge esta pragmática, y sin embargo si recoge el auto acordado ya derogado por las cortes de 1789.
- Cortes de Cádiz. Restablecimiento del derecho sucesorio de las Partidas.
- Fernando VII anulación de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz.
- 29-3-1830 **Publicación de la Pragmática** sancionando la Ley de las Cortes de 1789 (**Pragmática Sanción**) por la que se reconoce el derecho de la mujer al trono. Esta situación se produce tras el embarazo de la reina M<sup>a</sup> Cristina de Nápoles y momento clave de la crisis sucesoria, los partidarios del hermano del rey Carlos María Isidro, no reconocen validez jurídica a la publicación de una ley 40 años después de su aprobación, considerándola prescrita.  
10 de octubre de 1830 nace Isabel
- Septiembre 1832 enfermedad del Rey, sucesos de la Granja, actuación del ministro Calomarde que consigue del rey **Decreto de derogación de la Pragmática** 18-9-1832.
- Enero de 1833, ligera recuperación del Rey, destitución de Calomarde, nombramiento de la reina María Cristina como regente mientras dura la convalecencia, publicación del **Decreto de nulidad de derogación de la Pragmática** 1 de enero de 1833.
- El gobierno se acerca a elementos del liberalismo moderado, se destituyen de cargos importantes a absolutistas que apoyaban a Carlos María Isidro, el cual se traslada a Portugal.
- 20 de junio de 1833 la princesa Isabel es reconocida como **Princesa de Asturias**.
- 29 de septiembre de 1833 muerte Fernando VII, proclamándose reina a Isabel II.
- 1 de octubre de 1833 Manifiesto de Abrantes por el que Carlos María Isidro no reconoce a Isabel como reina proclamándose rey con el nombre de Carlos V, iniciándose la primera guerra civil carlista.